

CENTRAL HIDROELÉCTRICA HUALLAGA I (392 MW)

EMPRESA CONCESIONARIA	CENTRAL HIDROELÉCTRICA HUALLAGA HYDRO S.A.			
DESCRIPCIÓN	La central tendrá una capacidad de 392 MW, que se obtendrá mediante el aprovechamiento del río Huallaga, con un salto bruta de 488 m y un caudal nominal de 88,2 m ³ /s. La conexión al SEIN se realizará a través de la L.T. 220 kV S.E. Huallaga - S.E. Nueva Huánuco.			
UBICACIÓN	Departamento: Huánuco Provincia: Pachitea y Huánuco Distrito: Chaglla, Umari y San Pablo de Pilao Altitud: 1 293 msnm			
DATOS DE LA CENTRAL	Potencia Instalada: 392 MW Tipo de Central: De embalse Salto Neto-Salto Bruto: 481 m - 488 m Caudal Nominal: 88,2 m ³ /s Recurso Hídrico: Río Huallaga			
DATOS DE LA TURBINA	Turbina G1	Turbina G2	Turbina G3	Turbina G4
Tipo de Turbina	Francis Eje Vertical	Francis Eje Vertical	Francis Eje Vertical	Francis Eje Horizontal
Potencia Nominal	124 MW	124 MW	124 MW	20 MW
Caudal Nominal	29,4 m ³ /s	29,4 m ³ /s	29,4 m ³ /s	29,4 m ³ /s
Marca	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Año de Fabricación	-	-	-	-
DATOS DEL GENERADOR	G1	G2	G3	G4
Potencia Nominal	145 MVA	145 MVA	145 MVA	22 MVA
Tensión de Generación	13,8 kV	13,8 kV	13,8 kV	13,8 kV
Factor de Potencia	0,85	0,85	0,85	0,85
Marca	Por definir	Por definir	Por definir	Por definir
Año de Fabricación	-	-	-	-
DATOS DEL TRANSFORMADOR	T1	T2	T3	
Potencia Nominal	170 MVA	146 MVA	146 MVA	
Relación de Transformación	13,8/220 kV	13,8/220 kV	13,8/220 kV	
Marca	Por definir	Por definir	Por definir	
Año de Fabricación	-	-	-	
DATOS DE CONTRATO	Tipo de Contrato: Concesión Definitiva de Generación Número de Contrato: 558-2020 Firma de Contrato: 04.01.2021 Puesta en Operación Comercial: 31.12.2026		HITOS POC: 31.12.2026	

INFORMACIÓN RELEVANTE

- § Mediante R.M. N° 388-2020-MINEM/DM publicado el 30.12.2020, el MINEM otorgó a favor de Central Hidroeléctrica Huallaga Hydro S.A. -HUAHYSA la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica, con una potencia de instalada de 392 MW.
- § El 04.01.2021, se suscribió el Contrato de Concesión N° 558-2020, entre el MINEM y la empresa HUAHYSA.
- § El 07.12.2015, mediante Carta N° COES/D/DP-1990-2015, el COES otorgó la conformidad al EPO del proyecto C.H. Huallaga I. Actualmente, no se encontrará vigente.
- § El EIA fue aprobado mediante R.D. N° 015-2018-MEM/DGAAE del 23.10.2018.
- § El proyecto cuenta con CIRA N° 2017-234 del 13.11.2017, aprobado por Ministerio de Cultura-Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco.
- § La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 30.07.2021.
- § Según el Cronograma de Ejecución de Obras, el "Inicio de Obras" de la C.H. Huallaga I, está previsto para el 01.03.2023. Sin embargo, de la revisión de la Minuta del Contrato de Concesión N° 558-2020, se observó una inconsistencia entre la Cláusula Séptima "Plazo de Ejecución de las Obras" y el Anexo 4 del Contrato, ya que difiere la fecha de "Inicio de Obras" y la "Puesta en Operación Comercial"; por tanto, se solicitó al MINEM, se sirva confirmarnos las fechas reales del proyecto C.H. Huallaga I.
- § El monto de inversión aproximado será de 988 MM US\$, según lo indicado por la Concesionaria.

